

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de ésto.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 11 diciembre 1915)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado D. Eduardo Dato e Iradier, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Mazo.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Mazo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Manuel de Burgos y Mazo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, Conde del Serrallo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Contraalmirante D. Augusto Miranda y Godoy, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente, del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado don Gabino Bugallal y Araujo, Conde de Bugallal, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. José Sánchez Guerra, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Rafael Andrade y Navarrete, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado don Luis Espada y Guntín, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Miguel Villanueva y Gómez, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente general de Ejército D. Agustín de Luque y Coca, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en el Contraalmirante de la Armada don Augusto Miranda y Godoy, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Angel Urzáiz y Cuesta, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Santiago Alba Bonifaz, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernación.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Julio Burell y Cuéllar, Diputado a Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Amós Salvador y Rodríguez, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

Dado en Palacio, a nueve de diciembre de mil novecientos quince.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

(Gaceta 10 diciembre 1915.)

SECCION CUARTA

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar por medio del BOLETÍN OFICIAL y la «Gaceta de Madrid», a forasteros la providencia de segundo grado.

D. Zacarias Canudo Arizaleta, Recaudador de la Hacienda en Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y año que a continuación se expresa, he dictado la siguiente

«Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, de-

claro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo».

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, a saber:

Industrial.—Primer trimestre de 1915.

Basilio Gil Pelacho, 225'36 pesetas.
 Tomás Gómez, 225'36.
 Purificación López Lamberto, 56'55.
 Basilio Andrés Miravete, 206'23.
 Teófilo Octavio, 187'11.
 Francisco Navarro Villanova, 187'11.
 Pablo Gonzalvo, 168'40.
 Agustín Burgos, 148'44.
 Antonio Valiente, 148'44.
 Juan Fabregat, 148'44.
 Gaspar Alcón, 148'44.
 Miguel Oliver, 148'44.
 Genaro Correas, 148'44.
 Manuel Iglesias, 109'77.
 José Causapé, 114'34.
 López Hermanos, 109'77.
 Francisco Marco, 109'77.
 Isabel Andrés Garralaga, 109'77.
 Faci Aragonés Mainar, 109'77.
 Teodoro Sanz, 123'63.
 Concepción Ganchola, 109'77.
 Pilar Gracia Costeras, 109'77.
 Pascual Escudero, 109'77.
 Ramón Malet, 109'77.
 Viuda de Concellón, 109'78.
 Agustín Marcouello, 109'77.
 Guillermo Sánchez, 109'77.
 Emilio Hernández, 109'77.
 Mariano González, 95'91.
 Juana Salvador, 67'36.
 Félix Molina, 103'95.
 Lucía Casañal, 86'62.
 Felisa Bienzobas, 68'61.
 Benito Gracia Isidoro, 68'61.
 Pablo Huete, 67'36.
 Isidoro Lizar, 67'36.
 Joaquín Noguerras, 67'36.
 José M.^a Castro, 67'36.
 Antonio Aego, 67'36.
 Antolín Alcega Martínez, 109'15.
 Diego Bernal, 109'15.
 Martín Martín Vargas, 68'78.
 Saturio Navas, 67'36.
 Modesto Condor Baigorri, 67'36.
 Domingo López, 67'36.
 Félix Gasca, 67'36.

Miguel Celma, 67'36.
 Luna y Comenge, 57'42.
 Luis Méndez Trobe, 69'44.
 Jenaro Salcedo, 67'36.
 Rosalía Masague, 67'36.
 Juliana Allate, 67'36.
 Jenaro Carreros, 67'36.
 Joaquín Allué, 60'74.
 Felipe Escribano, 67'36.
 Juliana Abrián, 83'16.
 Manuel Bosque, 83'16.
 Francisco Tejero Ibáñez, 76'23.
 Juan Del Aguila, 69'30.
 Apolonio Pardo, 69'30.
 Josefa García Moreno, 66'53.
 Jorge Martín Borobio, 66'53.
 Mariano Gálvez, 66'53.
 Miguel Sancho, 66'53.
 José Villarroya, 66'53.
 María Marín Ruiz, 66'52.
 Francisco Notivol, 66'53.
 Saturnino Serrano, 66'53.
 Simón Aznar, 66'53.
 Manuel Vidal, 66'53.
 Tomás Gracia, 66'53.
 Braulio Gracia, 66'53.
 Clemente Pérez, 66'53.
 Ramón García, 66'52.
 Bienvenido Ferrer, 66'53.
 Félix Benedicto, 66'53.
 Juan Fernández, 66'53.
 Cristóbal Moneva, 66'52.
 Mariano Velilla Borobio, 66'53.
 José Carmen, 66'53.
 Julián Usón Molina, 66'53.
 Mariano Oñate, 66'52.
 José Gracia Cabezas, 66'53.
 Domingo Blanco Pueyo, 66'53.
 Miguel Orduña Lucía, 66'53.
 Rafael Andrés, 55'72.
 Marcelino Berdejo, 55'72.
 Narciso Catalán Morales, 55'72.
 Mariano Romeo, 55'71.
 Marcelino Falcón Viuda Bran, 55'72.
 Mariano Alcalde, 55'72.
 Mariano Cidraque Espinosa, 55'72.
 Manuel Casas Pellejero, 55'72.
 Escolástico Chuzo, 55'72.
 Julio Fernández Pérez, 55'72.
 Miguel Chueca Díaz, 55'72.
 Mariano Gálvez Pelegrín, 55'71.
 Dolores Gracia Domench, 55'72.
 Francisco Hernández Clavero, 55'72.
 Josefa León Marín, 55'72.
 Agustín López Casao, 55'72.
 Domingo Dueras Salvador, 55'72.
 Bernabé Lozano Lostao, 55'71.
 Benigno Lasheras Perales, 55'71.
 Miguel Moreno Artigas, 55'71.
 Francisco Magallón, 55'72.
 Pascuala Mainón Herrero, 55'71.
 Melitón Pérez, 55'71.
 José Romeo Molina, 55'71.
 Manuel Romeo Pitarque, 55'72.
 Gregorio Sanz Berne, 55'72.
 María Sagunto Alonso, 55'72.

José Sánchez Morláns, 55'72.
 Angel Tolosana Sarrato, 55'72.
 Francisco Vitaller, 55'72.
 Vicente García Blasco, 55'72.
 Marcelino Pérez, 55'72.
 Domingo Linares Salvador, 55'72.
 Florencio Viejo Sánchez, 55'72.
 Pedro Gómez, 55'72.
 Manuel Romero Pitarque, 55'71.
 Silvestre Bernal Salas, 55'72.
 María Burrill Bazán, 55'72.
 Mariano Gal y P. Mato, 55'71.
 Segundo López, 55'72.
 Carmen Gutiérrez Lasala, 55'71.
 José Mata, 55'72.
 Elena Carreras, 55'72.
 Mariano Salvador, 55'72.
 Nicolás Val Peñafita, 41'58.
 Santiago Zapater Remacha, 41'58.
 Lucía Campos, 62'37.
 Carmen Villanueva, 62'37.
 Mariano Mayoral, 62'37.
 Manuel Subías, 62'37.
 Julio Rubio, 58'90.
 Rosa Carbonell, 58'90.
 Manuela Florenza, 58'91.
 Fermín Pinilla, 57'17.
 Joaquín Pascual, 57'17.
 María Aznar, 57'17.
 Félix Marcuello, 55'44.
 Juan Salazar, 55'44.
 Félix Escobedo, 50'24.
 Manuel Ibáñez Serrano, 48'51.
 Joaquín Torrejón, 48'51.
 Manuela Yus, 48'51.
 Gregorio Gutiérrez, 48'51.
 Ventura Hernández, 45'05.
 Francisco Moscafel, 41'58.
 María Lucca, 41'58.
 Francisco Sabater, 41'58.
 Pedro García, 41'58.
 Julia Salameo, 27'72.
 Francisco Falo Génova, 27'72.
 Blas García, 27'72.
 Ignacio Soler, 27'72.
 Ignacio López, 27'72.
 Valero Quílez Polo, 27'72.
 Marcelino Cebollada, 27'72.
 Mariano Salvadó, 27'72.
 Gregorio Calvo Hospital, 27'72.
 Basilio Moreno Vaquer, 22'45.
 Florencio García Soro, 22'46.
 Mariano Esteban Guillén, 22'46.
 Salvador Ansón Bueno, 22'45.
 Carmen Molinos Artajona, 22'46.
 Joaquín Blasco, 22'45.
 Pedro Millán Pérez, 22'45.
 Mariano Gracia, 22'46.
 Pascual Alfonso Bernal, 22'45.
 Modesto Segura Morfil, 22'45.
 Rufino Bernal Arilla, 22'45.
 Felipe Pérez Alcolea, 22'45.
 Alejandro Jiménez, 22'45.
 Rafael Aguilar González, 22'45.
 Julián Sabia, 22'45.
 Vicente Pradas, 22'45.

Eustaquio Sanz Azcarra, 22'45.
 Teresa Abril Merino, 22'45.
 Teresa Villanueva, 22'45.
 Serafina Lahoz Suero, 22'46.
 Narciso Pérez Fernández, 22'46.
 María Montaner, 22'46.
 Cayetano Esteban Diago, 22'45.
 Manuela Bello, 22'45.
 León Chueca, 22'45.
 José Moreno Gracia, 22'45.
 Antonio Soro Moliner, 22'45.
 Teresa Langues Lecha, 22'45.
 Antonio Gómez García, 22'45.
 Gregorio Anel Cardiel, 22'45.
 Fernando Millán Moreno, 22'45.
 Manuel Hernández, 22'45.
 Alejandro Martínez, 22'45.
 Esteban Bello Oliver, 22'45.
 Elisa Abarca, 22'45.
 Matilde Coarasa Oliván, 22'46.
 Joaquín Lajusticia, 22'45.
 Justo López Bobio, 22'45.
 Estanislao Emperador, 22'46.
 Joaquín Mainar, 22'45.
 Julio Binaburo, 22'45.
 María Espinosa, 22'45.
 Balbina Miguel Sánchez, 22'45.
 María Millán, 22'46.
 Pedro Macipe, 22'45.
 Agustín Beltrán, 22'45.
 Nicolás Val, 22'45.
 Lorenzo García Morate, 22'46.
 Matías Arnal, 22'46.
 Isabel Cruz Zapater, 22'45.
 Julián Hernández, 22'45.
 Petra Bispe Calero, 22'45.
 Luisa Canillo Benedí, 22'46.
 Pablo Navarro Jenaro, 22'45.
 Angel Rodríguez Huerta, 22'45.
 Eugenio Gargallo Palomos, 22'45.
 Isidro Costea Aranda, 22'46.
 Jacinto Ochoa, 22'45.
 Celedonio Ordovés Alber, 22'45.
 Clara Asensio, 22'46.
 María Melis Vicente, 22'45.
 María Palacios, 22'45.
 Florencio Sanz Ramón, 22'45.
 Pedro Fernández, 22'46.
 Francisco Pardo Javierre, 22'45.
 Eustaquio Cebrián Sánchez, 22'45.
 Pilar Bonel Castelmoria, 14'55.
 Marcelino Bernabé, 6'65.
 Timoteo Herrero López, 22'45.
 María Alastuey Corte, 22'45.
 Antonio Avellanas García, 22'45.
 Juan Agudo Bosqued, 22'45.
 Luciano Carreras, 22'46.
 Angela Domingo Morés, 22'45.
 Angela Escudero, 22'46.
 Manuela Flo Torralle, 22'46.
 Gregorio Galindo Garcés, 22'45.
 Mariano Quintana, 22'45.
 Juan Ruiz Lázaro, 22'45.
 Dolores Ribera, 22'45.
 Francisco Vives Ricarte, 22'46.
 Silvestre Montañés, 22'46.

- Pilar Conde, 22'46.
 Joaquín Muñoz Cebolla, 22'45.
 José Barruero Huete, 22'45.
 Manuel Castellano, 22'45.
 Tomás Espeleta, 22'46.
 Melchora Bernal Rubio, 22'45.
 Domingo Val Adón, 22'45.
 Pascual Aznar Flori, 22'45.
 Mariano Begué Duaso, 22'45.
 Teresa Peralta Burillo, 22'46.
 Joaquín Cebrián, 22'46.
 Gregorio González, 22'45.
 Joaquín Jimeno, 22'46.
 Juan Maza Serrano, 22'45.
 Juan Manfe Cosme, 22'46.
 Silvestre Berruel Salas, 22'45.
 Eusebio Bayo Gómez, 22'45.
 Jacinto Sierra, 22'46.
 Ricardo Sanz, 22'45.
 Felisa González García, 22'46.
 Manuel García Fraile, 22'45.
 Miguel Tolón Garín, 22'46.
 Jesús Pérez Ochoa, 22'45.
 Cecilio Gracia Mir, 22'45.
 Escolástico Serrano, 22'45.
 Alfredo Polo, 22'48.
 Agustín Abós Membrado, 22'45.
 Cándido Raso, 22'45.
 Gregorio Quintín, 22'45.
 Manuel Blanco, 22'45.
 Juan Arguero Torres, 22'46.
 Agustín Lascasas, 22'45.
 Patricio Martínez, 22'45.
 Tomás Monreal Ruiz, 22'46.
 Bruno García Gil, 22'45.
 Petra Gállego, 22'46.
 Doroteo Aznar Lagrade, 22'45.
 Nicolás Gascón Buil, 22'46.
 Jenaro Martínez Guerrero, 22'45.
 Francisco Rabinal Tomás, 22'45.
 Vicente Aznar, 22'46.
 Antonio Gil García, 24'95.
 Eusebio Carrascón, 29'56.
 Agustín Lapieza, 23'56.
 María Pueyo García, 22'45.
 Venancio López Servet, 22'45.
 Mateo Valero, 22'46.
 Manuel Ortín Ortín, 22'45.
 Mariano Berdejo, 22'46.
 Joaquín Obel Lucio, 22'45.
 Pilar Miguel López, 22'45.
 Arturo Ortega Solsona, 22'46.
 Tomasa González Felipe, 22'45.
 Mariano Eroles, 22'46.
 Fabián Lóbez Estella, 22'45.
 Matías Medel Moreno, 22'45.
 Rosa Bailo Andrés, 22'46.
 Francisco Martínez Lorenzo, 22'45.
 Alfonso Cabello Gracia, 22'45.
 Valero Capdevila Bona, 22'45.
 Angeles Alfonso Sanz, 22'45.
 Jacinto Ruiz Gil, 22'45.
 Salvador Ferragud, 22'45.
 Pedro Cebrián, 22'46.
 José Gómez Monreal, 22'45.
 Fermín Ruiz Borderas, 22'45.
 José Esteban Mercadal, 22'45.
 Mariano Barrio Meneses, 22'63.
 Pantaleón Navarro Sanz, 22'63.
 Saturnino Baños, 22'63.
 María Alvarez, 22'97.
 Clemente Lucientes, 22'63.
 Eugenio Bel Garilla, 22'97.
 Florencio Comenge Blasco, 22'62.
 Basilio García Aragón, 22'45.
 Pascual Costa Clemente, 22'45.
 Pilar Lozano Pérez, 22'45.
 Ana Antón Prades, 22'45.
 Joaquín García, 22'45.
 Carmen Fandos Royo, 22'45.
 Pablo Fraguas, 22'46.
 José Martín, 22'46.
 Hipólito Lázaro, 22'45.
 Juan Sierra, 22'46.
 Pascual Ibáñez, 22'45.
 Eulogio Chueca, 22'45.
 Bernardino Vela Lavilla, 22'45.
 Pascual Domínguez Franco, 22'45.
 Felipe Miguel Benedicto, 22'45.
 Felipe Marraco Lizondo, 22'45.
 Isaías Espí Pérez, 22'45.
 Florencio Abad Alconchel, 22'45.
 Eusebio Civil Bernal, 22'45.
 Pascual Martínez Bosque, 22'45.
 Jacoba Robete Bueno, 22'45.
 Camilo Laberga Palomar, 22'45.
 Elena Cortés Garcés, 22'45.
 Enrique Molina Roche, 22'46.
 Juan Bautista Querellac, 22'46.
 Francisco Navarro, 22'45.
 Pedro Luna, 22'46.
 Elisa Domínguez, 22'45.
 Jacinto Borneo, 22'46.
 Jesús Cólera Garín, 22'46.
 Josefa Roncal, 22'45.
 Joaquín Lacabrera, 22'45.
 Tomás Pertusa Lacasa, 22'45.
 Pebro Bonet, 22'46.
 Mariano Sanz Marín, 22'45.
 Manuel Capapé, 22'46.
 Mariano Turón Villuendas, 22'45.
 Tomás Marco Laborda, 22'45.
 Jerónimo Andrés Marín, 22'46.
 Diego Martínez Gómez, 22'45.
 Agustín Redrado, 22'45.
 Ramón Iberní Gregorio, 91'48.
 María Patriés, 79.
 Fructuoso Sánchez Latre, 46'54.
 Mariano Isiegas González, 214'55.
 José María Riva, 91'48.
 Miguel Vier, 65'69.
 José Ibáñez, 65'69.
 Ramón Cuellar, 65'69.
 Santiago Gómez Urtain, 58'21.
 Guillermo Loshuertos, 58'21.
 Estrella Uniben Castiella, 374'22.
 Domingo Firo Lahoz, 186'27.
 Domingo Sanz, 19'46.
 Arturo Gil Zaello, 20'79.
 Antonio Soláns, 39'08.
 Melchor Almedón, 236'19.
 Pablo Torrente, 19'12.

Luisa Gascón, 19'12.
 Serapio Martín Polo, 19'12.
 Roque Izquierdo Enán, 9'57.
 Félix Continente, 9'57.
 Pablo Seral, 49'90.
 Jorge Pardo Abadía, 22'45.
 Manuel Grima Gonzalvo, 33'16.
 Andrés Mazarico, 36'87.
 Bernardo Buisán Moreno, 18'43.
 Ventura Artal, 29'91.
 Andrés Mazarico, 24'46.
 Bernardo Buisán, 17'30.
 Tomasa López Camerano, 2'72.
 Isabel Lagraba Borrás, 65'49.
 La misma, 32'74.
 Marcos Navarro, 48'51.
 Merino y Compañía, 48'51.
 Andrés Gómez Lanuza, 48'51.
 Angel Sasso Nogués, 9'60.
 Bienvenido Lapeña Val, 62'09.
 El mismo, 21'73.
 Lucas Agustín, 106'72.
 Manuel Gorría Gachena, 48'51.
 Pelegrín Gil, 48'51.
 Luis García Gil, 48'51.
 Pedro Artigas, 48'51.
 Teresa Altabás, 97'99.
 José Sanz Cánovas, 48'51.
 Teresa Altabás, 33'96.
 Manuel Serrano, 29'10.
 Juan Grasa Panivino, 32'02.
 Fausto Ibáñez Brosel, 32'01.
 Dámaso Tobajas Arriba, 32'02.
 Jerónimo Loscos Aguilar, 32'02.
 Antonio Capapé López, 32'01.
 Carmen Argón Rodríguez, 32'02.
 Juan Grasa Panivino, 31'53.
 Aniceto Ram Montero, 31'54.
 Jerónimo Loscos Aguilar, 31'54.
 Benito Bribián Seral, 31'54.
 Antonio Capapé López, 31'53.
 Carmen Argón Rodríguez, 31'53.
 Florencio Giménez, 31'53.
 Antonio Domingo Aranda, 19'40.
 Juan Grasa Panivino, 19'40.
 Aniceto Ram Montero, 19'40.
 Jacinto Ibáñez, 19'40.
 Bernardo Cortés Palomar, 24'25.
 José Martínez Ubago, 98'75.
 Gaudencio Usac Lozano, 17'53.
 María Enguita Alvarez, 17'33.
 Jaime Cendra Amorós, 71'04.
 Timoteo Herrero, 25'12.
 José Muniesa Cólera, 25'12.
 Catalina Baserba, 25'12.
 Pablo Artero Santos, 46'78.
 Ramón Ortega, 147'44.
 Lorenzo Asensio, 90'96.
 Fabián Escudero, 90'96.
 Santiago Soffi, 90'95.
 Manuel Bancillo, 90'95.
 Julio Lon, 90'95.
 Rafael Bosque, 30'49.
 Celso Joaniquet Pons, 90'96.
 Pedro Duarte Fustel, 17'32.
 Francisco Espasa Bofanel, 111'43.

Laureano Cagijas Fernández, 69'86.
 Francisco Monzón García, 69'85.
 Pedro Montañés Val, 69'85.
 Andrés Mazarico, 55'71.
 Gil Hermanos, 55'71.
 Buisán y Moreno, 55'71.
 Lucio Martínez, 55'72.
 Manuel Gil, 55'72.
 Rafael Lombar, 55'72.
 Gervasio García, 55'72.
 Primitivo Morales, 55'72.
 Hermanos Berrueco, 55'72.
 Angeles Rivet, 55'72.
 Carmen Quílez Trébol, 42'41.
 Manuel Saldaña Martínez, 42'41.
 Pablo Abuelo, 42'41.
 M. Valet y Comp.^a, 84'83.
 Félix Calvo, 22'46.
 José Giménez Monreal, 24'19.
 María Pérez Gracia, 24'19.
 Salvador Ferragut Adrián, 24'19.
 Pablo Vicente Muñoz, 24'19.

(Continuará)

SECCION QUINTA

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Anuncios de subastas.

El día 3 de enero próximo, y a las diez de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de Alhama de Aragón, subasta para enajenar los pastos sobrantes del monte núm. 3 del catálogo, denominado «Carragodojos», con sujeción al vigente pliego de condiciones, en el precio de 450 pesetas, correspondiente a 600 cabezas de ganado lanar que deberán entrar en dicho monte.

El día 3 de enero próximo, y a las diez y media de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de Alhama de Aragón subasta para enajenar los pastos sobrantes del monte núm. 4 del catálogo, denominado «La Muela», con sujeción al vigente pliego de condiciones, en el precio de 600 pesetas, correspondientes a 800 cabezas de ganado lanar que deberán entrar en dicho monte; previniéndose que el rematante debe permitir la entrada en el mismo de 60 cabezas de ganado lanar de los propios de Bubberca.

El día 3 de enero próximo, y a las once de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de Alhama de Aragón, subasta para enajenar los pastos sobrantes del monte núm. 5 del catálogo, denominado «La Serratilla», con sujeción al vigente pliego de condiciones, en el precio de 380 pesetas, correspondientes a 500 cabezas de ganado lanar que deberán entrar en dicho monte.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1915. — El Ingeniero Jefe, P. A., Joaquín Fernández de Navarrete. — Rubricado.

RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

4.º trimestre de 1915, y plazos.

Relación de los Ayuntamientos deudores al Contingente Provincial por corriente y plazos vencidos, con expresión de los Agentes ejecutivos y auxiliares que han de seguir los procedimientos de apremio, los cuales se proponen a la Excelentísima Diputación para su nombramiento.

Ateca, Ariza, Bubierca, Calmarza, Carenas, Castejón de las Armas, Cimballa, Jaraba, Monterde, Nuévalos, Sisamón y La Vilueña.

Agente, D. Maximino Tomás.

Auxiliar, D. Sebastián Arbea Castaner.

Aniñón, Berdejo, Bijuesca, Cervera, Malanquilla, Moros, Paracuellos de Jiloca, Terrer, Torralba de Ribota, Torrijo, Villafeliche, Villalengua y Villarroya de la Sierra.

Agente, D. Antonio Beltrán Pérez.

Agón, Ainzón, Alberite, Albeta, Alcalá de Moncayo, Ambel, Bureta, Añón, Azuara, Borja, Codo, Fuendejalón, Gallur, Litago, Letux, Lituénigo, Magallón, Maleján, Mallén, Novillas, Novallas, San Martín de Moncayo, Talamantes, Tauste, Trasmoz y Vera de Moncayo.

Agente, D. Vicente Ruiz Mercadal.

Auxiliares, D. Gregorio Izquierdo Paracuellos y D. Manuel Subías.

Calatayud, Calcena, Codos, Embid de la Rivera, El Frasnó, Illueca, Inogés, Jarque, Morés, Nigüella, Orera, Orés, Oseja, Paracuellos de la Ribera, Pomer, Purujosa, Purroy, Ruesca, Santa Cruz de Grío, Saviñán, Sestrica, Tierga, Tobed, Trasobares y Viver de la Sierra.

Agente, D. Mariano Sanz Cutando.

Auxiliares, D. Enrique Marín Campos, don Cipriano Luesma Pina y D. José Azara Lizaga.

Caspe, Chiprana, Cinco Olivas, Escatrón y Sástago.

Agente, D. Millán Delgado Borque.

Fabara, Fayón, Maella, Mequinenza y Nanaspe.

Agente, D. Antonio García Serrano.

Aguarón, Alfamén, Cerveruela, Cosuenda, Encinacorba, Luesma, Mainar, Mezalocha, Muel, Pozuelo (El), Tosos, Vistabella.

Agente, D. Valentín Albar Albacar.

Abanto, Acered, Alarba, Aldehueta de Liesos, Badules, Campillo, Castejón de Alarba, Daroca, Miedes, Manchones, Mara, Montón, Munébrega, Nombrevilla, Torralba de los Frailes, Torralbilla, Villadoz, Villanueva de Jiloca, Villarreal, Val de San Martín, Velilla de Jiloca,

Agente, D. Hilario Araus Iriarte.

Auxiliar, D. Juan Castellón Gracia.

Almonacid de la Sierra, Almunia (La), Alpartir, Cabañas, Grisén, Lucena, Lumpiaque, Paniza, Plasencia de Jalón, Pedrola, Riela, Rueda de Jalón.

Agente, D. Abelardo Sánchez Morales.

Alborge, Almochuel, Almolda (La), Bujaraloz, Farlete, Fuentes de Ebro, Mediana, Pina, Rodén, Valmadrid, Velilla de Ebro y Villanueva del Huerva.

Agente, D. Alejo Sánchez Mateo.

Ardisa, Castejón de Valdejasa, Erla, El Frago, Luna, Murillo de Gállego, Las Pedrosas, Luesia, Puendeluna, Sierra de Luna y Valpalmas.

Agente, D. Joaquín Pemán Longás.

Auxiliar, D. Primitivo Pemán Labarta.

Fuencalderas, Layana, Longás, Lorbés, Navardún, Undués de Lerda y Urriés.

Agente, D. Mariano Marco Sampietro.

Auxiliar, D. Victoriano Arenaz Ena.

Alagón, Cadrete, Cuarte, Nuez, Pastriz, Pinseque, Villafranca de Ebro, Villanueva de Gállego y Torrecilla de Valmadrid.

Agente, D. Isidoro Polo Miranda.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1915.— El arrendatario, P. P., Pedro Contreras. — Conforme con la propuesta: El Presidente, Enrique Isábal.

SECCION SEXTA

Chodes.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, con el sueldo anual de cincuenta pesetas.

Se admitirán solicitudes en esta Alcaldía por el plazo de treinta días, contados desde la fecha.

Cohodes, 9 de diciembre de 1915.— El Alcalde, Prudencio Polo.

Fuentes de Ebro.

El día 18 del corriente mes, a las diez, diez y media y once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el arriendo del macelo, el de carnes, y el de pesas y medidas, bajo el tipo y condiciones que se determinan en el pliego correspondiente que obra en la secretaría del Ayuntamiento, para el año 1916.

De no presentarse licitador, tendrá lugar una segunda o tercera subasta, a iguales horas, en los días 20 y 21 del actual, bajo las condiciones que constan en los pliegos correspondientes.

Fuentes de Ebro, 6 de diciembre de 1915.— El Alcalde ejerciente, Salvador Lapuente.

Manchones.

En conformidad con el pliego de condiciones formulado por el Ingeniero Jefe de la Región para la subasta de aprovechamiento de los pastos del Monte denominado Común o Blanco de los propios de este pueblo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm. 250 del corriente año, se anuncia la 1.ª subasta para el día 11 de los corrientes y fechas sucesivas con el

transcurso de diez días hasta las prevenidas a falta de postores y rebajas anotadas, en la Casa Consistorial y doce horas de los mismos.

Manchones, 6 de diciembre de 1915.—El Alcalde, Tomás Maicas.

María.

El reparto de la contribución rústica y pecuaria para 1916, se hallará expuesto al público, por ocho días, en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos reglamentarios.

María, 7 de diciembre de 1915.—El Alcalde, Raimundo Julián.

Tauste.

Acordado por este Ayuntamiento el arriendo mediante subasta pública de la explotación del fluido eléctrico que produce la fábrica denominada del Batán, propiedad de este Municipio, se ha señalado para la primera subasta el día 29 del actual y hora de las diez, la cual tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento con arreglo a las condiciones fijadas en el pliego formado al efecto, que se hallará de manifiesto en la secretaría de la Corporación durante los días hábiles que median hasta el señalado para la celebración de la subasta.

Tauste, 9 de diciembre de 1915.—El Alcalde, José Vera.

Sos.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia transferir en arrendamiento, durante el año próximo, las funciones de fiscalización administrativa para la exacción del arbitrio sobre carnes que son conferidas a este Municipio; el día 20 de este mes, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial subasta pública por el tipo en alza de tres mil setecientas pesetas y bajo el pliego de condiciones aprobado en Junta municipal, que se halla de manifiesto en secretaría. Si no tuviese efecto esta subasta, se celebrará segunda el día 25 del mismo mes, a la propia hora y local sin rebaja de tipo. Si no diese resultado la segunda, se celebrará tercera subasta el día 30 del actual, a la misma hora y con las formalidades señaladas a las anteriores, sin perjuicio de que por el Ayuntamiento pueda hacerse alguna rebaja en el tipo, prevaleciendo para ello acuerdo municipal.

Sos, 7 de diciembre de 1915.—El Alcalde, E. Jorge Fuertes.

Torralbilla.

El padrón de cédulas personales, formado para el año de 1916, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar en forma las reclamaciones que crean procedentes.

Torralbilla, 7 de diciembre de 1915.—El Alcalde, Valeriano Saz.

Villafeliche.

El arriendo del arbitrio de pesas y medidas sujeto al impuesto del 1 por 100, tendrá lugar el día 19 del actual, a la hora de las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Las especies sujetas al 1 por 100 serán: líquidos de todas clases, legumbres, cereales, frutas, remolachas, cáñamos, lanas y cuantas especies sean susceptibles de peso y medida durante el próximo año de 1916.

Villafeliche, 9 de diciembre de 1915.—El Alcalde, José Santos.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza. — Pilar.

D. Rodolfo Vidal Quer, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que en la pieza separada de embargo dimanante de la causa que se sigue en este Juzgado contra Dionisio Serrano Francés, sobre estafa, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los efectos siguientes:

Dos y medio kilos de harina trigo.....	1
Dos kilos rosquillas y mantecado.....	6
Sobre unas mil cubiertas papel rizado para mantecados.....	3

Total..... 10

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito calle de la Democracia, número sesenta y cuatro, el día treinta del actual, a las once, se hacen las advertencias de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los efectos referidos se encuentran en poder del Alguacil-Comserje de este Juzgado, quien los exhibirá a cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Zaragoza, a diez de diciembre de mil novecientos quince.—Rodolfo Vidal.—D. S. O., P. O. de D. Basilio Paraíso, Vicente Arregui, Oficial habilitado,

PARTE NO OFICIAL

Junta de aguas de la Acequia de Chodes.

Para proceder a la renovación bienal de la Junta particular de Arándiga, vega del Jalón y de esta villa, se convoca a Junta general para el día 19 del corriente y hora de las dos de la tarde; cuyo acto tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa.

Si por falta de número no pudiera celebrarse, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 26 del mismo, a igual hora y en el mismo sitio y en ella se tomará acuerdo con los que concurran.

Chodes, 9 de diciembre de 1915.—El Alcalde-Presidente, Prudencio Polo.